

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23163** *RIVIERA MARINA, S.L.*

EDICTO.

D.^a Rosa María De Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 100/10, a instancia de Doña Cecilia I. Ojeda Santana frente a la ejecutada RIVIERA MARINA, S.L. con C.I.F. B-35417633, en el que con fecha 12/06/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 19.463,01 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120052375-1